

Memorando Nro. MEMO-PRE-0158-2026-GADPRB

Cuenca, 07 de agosto de 2026

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Vocal

Econ. Johanna del Cisne Tenesaca Lupercio
Vocal

Lcda. Ana Belén Illescas Lojano
Vocal Alterna

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria N°080

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°080

De conformidad con lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día miércoles 12 de agosto del 2026, a partir de las 10h00 en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día. -

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 079.
4. CONOCIMIENTO Y DISCERNIMIENTO DE ASPIRANTES PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GADPRB DE ACORDE AL INSTRUCTIVO GENERAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GALARDONADAS CON LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GADPRB CAPITULO II NUMERAL 3.
5. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO COCHAPAMBA – ZHIN ZHIN.



ACTA N°080 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles doce de agosto del año dos mil veinte y seis, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle El Calvario, previa convocatoria dispuesta por el señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 080 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD, Art 318. Desarrollo;

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

El señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente, da la bienvenida a los asistentes y solicita a Secretaría que se constate la existencia del quórum reglamentario para instalar la sesión. El Abg. David Vera, Secretario, certifica la existencia del quórum necesario para sesionar, informando que están presentes los cinco vocales que integran el cuerpo colegiado, por lo que se procede a instalar la Sesión Ordinaria N.º 080.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 079.
4. Conocimiento y discernimiento de aspirantes para la asignación de presea institucionales del GADPRB, acorde al Instructivo General para la asignación de las personas galardonadas con las presea institucionales del GADPRB, Capítulo II, Numeral 3.
5. Conocimiento del avance de la ejecución del Proyecto de alcantarillado Cochapamba – Zhinzhín.
6. El señor Presidente menciona que está a consideración de los vocales el Orden del Día. El vocal señor Paúl Ramón mociona modificar el punto número 4 del Orden del Día de "Conocimiento y discernimiento de aspirantes para la asignación de presea institucionales del GADPRB, acorde al Instructivo General para la asignación de las personas galardonadas con las presea institucionales del GADPRB, Capítulo II, Numeral 3.



a "Conocimiento y discernimiento de aspirantes para la asignación de Preseas y Reconocimientos Institucionales del GADPRB, acorde al Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas institucionales del GADPRB, Capítulo II Numeral 3.". La vocal economista Johanna Tenesaca secunda la moción. El Orden del Día, con la modificación mencionada se aprueba por unanimidad. El señor Presidente solicita continuar con la Sesión.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 079.

El señor Presidente manifiesta que el Acta fue remitida con la debida anticipación para su revisión y lectura, por lo que solicita a los señores vocales que presenten las observaciones o modificaciones que consideren pertinentes. Seguidamente, la señora Vicepresidenta Jessica Mallebay mociona la aprobación del Acta N.º 079. La moción es secundada por la vocal economista Johanna Tenesaca. No existiendo observaciones, el señor Presidente somete a votación la moción presentada, quedando aprobada el Acta N.º 079 por unanimidad de los miembros presentes. Acto seguido, solicita que se continúe con el desarrollo del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y discernimiento de aspirantes para la asignación de Preseas y Reconocimientos Institucionales del GADPRB, acorde al Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas Institucionales del GADPRB, Capítulo II, Numeral 3.

El señor Presidente manifiesta que de conformidad con el Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas Institucionales del GADPRB, este proceso debe cumplirse año a año, con la finalidad de identificar y reconocer a las personas que, por sus méritos, trayectoria y aporte a la parroquia, sean consideradas merecedoras de las respectivas preseas y reconocimientos institucionales.

En este sentido, señala que se procedió a realizar la convocatoria y solicitud de nominaciones a los líderes de los barrios y comunidades, mediante la entrega personal de los oficios correspondientes, así como a través de los canales oficiales establecidos para el efecto. Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha obtenido respuesta por parte de los representantes convocados, por lo que no se cuenta con nuevas nominaciones provenientes de estos sectores.

De igual manera, el señor Presidente informa que, en lo referente a las preseas educativas, ya se cuenta con estudiantes nominados, finalmente, señala la



importancia de dar continuidad al proceso y cumplir con el procedimiento establecido, a fin de que las preseas y reconocimientos institucionales sean otorgados de manera transparente, objetiva y conforme a la normativa vigente.

El Vocal, señor Paul Ramón, manifiesta que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, se ha mantenido el patrón de no recibir nominaciones por parte de los líderes de barrios y comunidades, pese a que anualmente se han otorgado preseas y reconocimientos. Por ello, sugiere que el Pleno adopte las decisiones correspondientes de conformidad con el Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas Institucionales del GADPRB.

Asimismo, recuerda que en sesiones anteriores se dio a conocer la posible nominación de **Nathaly León**, quien ganó la medalla de bronce individual y se consagró campeona mundial por equipos en la prueba de maratón de marcha (42.195 km) en el Campeonato Mundial de Marcha Atlética por Equipos 2026 realizado en Brasilia para la Presea al Mérito Deportivo, por su destacada trayectoria como marchista y sus logros deportivos, por lo que considera pertinente que sea analizada por el Pleno, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

El señor Presidente manifiesta que las propuestas presentadas deberán ser analizadas y consideradas por el Pleno, de conformidad con el instructivo vigente. Asimismo, señala que, en caso de no existir más nominaciones que cumplan con los requisitos establecidos, las demás preseas deberán ser declaradas desiertas.

El señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura al Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas Institucionales del GADPRB, con la finalidad de proceder conforme a las disposiciones establecidas en el mismo.

La señora Vicepresidenta, Jessica Mallebay, manifiesta que, de acuerdo con el Instructivo, el Departamento Social debió conocer las nominaciones con treinta días de anticipación, previo al discernimiento por parte del Pleno. Hace un llamado a insistir en el proceso para lograr la entrega de las preseas correspondientes y recomienda que todas las actuaciones se realicen conforme a lo establecido en el instructivo. De igual manera, solicita considerar a la pareja de esposos Luis Guamanrrigra Pintado y Mariana Duchi Albarracín quienes interpretan la chirimía y Tambor para la Presea al Mérito Cultural, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el instructivo.



Respecto al otorgamiento a la pareja de esposos que interpreta la chirimía y el tambor, el Vocal, señor Paúl Ramón, manifiesta que, además de su aporte cultural y de ser los últimos exponentes de esta tradición, han participado y acompañado en actividades como el Desfile por el Agua, por lo que considera que cumplen con los méritos para ser considerados para esta presea.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo con la propuesta, señalando que la música es parte fundamental de la cultura y que corresponde valorar y reconocer a quienes mantienen vivas estas expresiones tradicionales de la parroquia.

Por su parte, la Vocal, economista Johanna Tenesaca, sugiere realizar la publicación de la convocatoria a través de las redes sociales institucionales, con el propósito de ampliar su alcance y obtener un mayor número de nominaciones.

El señor Presidente manifiesta que se han realizado las comunicaciones necesarias para solicitar las nominaciones; sin embargo, lamenta que esta situación se repita año tras año. Señala que, de acuerdo con el instructivo, cada nominación debe estar respaldada con la respectiva hoja de vida y documentación que sustente los méritos del postulante, considerando que este requisito podría estar limitando la presentación de nuevas nominaciones.

La Vocal, licenciada Belén Illescas, manifiesta que, al contar con estudiantes nominados para la Presea Educativa, este tema formaría parte del Programa y, por lo tanto, no quedaría desierta la Presea al Mérito Educativo.

El señor Presidente manifiesta que, para la próxima sesión, se deberá contar con las hojas de vida y documentación de las personas sugeridas para las Preseas al Mérito Deportivo y al Mérito Artesanal, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el instructivo y proceder con el respectivo discernimiento por parte del Pleno. Señala que las preseas que cumplan con los requisitos serán aprobadas para su entrega en la Sesión Solemne por los 174 años de parroquialización, mientras que aquellas que no cuenten con postulantes que cumplan con los requisitos establecidos serán declaradas desiertas.

El Vocal, señor Paúl Ramón, mociona otorgar un reconocimiento al Club Acuario por sus 50 años de trayectoria en la parroquia, destacando su participación y aporte en los diferentes eventos deportivos desarrollados en la parroquia. La moción presentada por el Vocal, señor Paúl Ramón, es secundada por la señora Vicepresidenta, Jessica Mallebay, y aprobada de manera unánime por los miembros del Pleno.



El señor Presidente manifiesta que también se debería considerar un reconocimiento al Sindicato de Choferes Profesionales de Baños, por el apoyo permanente que brinda a la población bañense y su colaboración constante en las diferentes actividades organizadas por el GADPRB durante cada año.

La moción es aprobada de manera unánime por el Pleno, considerando que los señores vocales reconocen y valoran el apoyo permanente brindado por el Sindicato de Choferes Profesionales de Baños en beneficio de la población bañense y en las diferentes actividades del GADPRB.

La señora Vicepresidenta mociona otorgar un reconocimiento a Su Finca, por su colaboración y apoyo al GADPRB en el desarrollo de ferias, capacitaciones y demás actividades institucionales.

Al respecto, el señor Presidente manifiesta que la propuesta debe ser analizada, considerando que Su Finca no constituye una institución propia de la parroquia y, además, es una empresa privada con fines de lucro, por lo que se deberá verificar si, de acuerdo con el Instructivo, corresponde otorgarle un reconocimiento institucional. Luego del análisis correspondiente, el Pleno resuelve no otorgar el reconocimiento a Su Finca, considerando las observaciones expuestas y en concordancia con lo establecido en el instructivo institucional.

El Vocal, señor Paúl Ramón mociona otorgar un reconocimiento a Copa Baños por su trayectoria y aporte al desarrollo deportivo de la parroquia. Señala que, pese a las críticas recibidas durante el último campeonato organizado, su trayectoria ha sido importante y considera que este reconocimiento contribuirá a seguir impulsando y fomentando el deporte en la parroquia.

El señor Presidente manifiesta que Copa Baños cuenta con una amplia trayectoria y que, durante varios años, ha contribuido al fomento del deporte en la parroquia. Destaca además el trabajo y compromiso de sus dirigentes, quienes han dedicado varios años a la organización y desarrollo de este certamen deportivo.

La señora Vicepresidenta secunda la moción de otorgar un reconocimiento a Copa Baños. Luego del análisis correspondiente, el Pleno de la Junta, de manera unánime, resuelve otorgar el reconocimiento por su trayectoria y labor en el fomento y desarrollo del deporte en la parroquia.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del avance de la ejecución del Proyecto de alcantarillado Cochapamba – Zhinzhín.



El señor Presidente manifiesta que este punto estará a cargo del Ingeniero Paúl Vázquez, Director de Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Baños, quien realizará la exposición correspondiente ante el Pleno.

Toma la palabra el Ing. Paúl Vázquez Mosquera, Director de Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Baños, quien expone al Pleno el Informe técnico, económico y de ejecución del Proyecto "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Cochapamba – Zhinzín".

El ingeniero informa que el Proyecto se ejecuta de manera conjunta mediante un Convenio Interinstitucional suscrito entre el GAD Parroquial Rural de Baños, el GAD Municipal del Cantón Cuenca y la Empresa Pública Municipal ETAPA EP. Las condiciones y cifras generales del convenio son:

- Presupuesto referencial del Proyecto: \$1.090.355,83 + IVA.
- Aporte total del GAD Parroquial de Baños: \$284.440,00.
- Aporte actual N° 3 del GAD Parroquial de Baños: \$96.709,18.
- Alcance físico (Línea Matriz de Tubería): 6.000 metros (6 km).
- Población beneficiaria: 400 familias del sector.

El Ing. Paúl Vázquez señala que la obra registra a la fecha:

- Avance físico global de la obra: 94%.
- Monto invertido- ejecutado: \$560.945,63 + IVA.
- Conexiones domiciliarias: se han construido 125 acometidas de un total de 305 contempladas en el Contrato.
- Fase operativa actual: el Contratista se encuentra ejecutando la conexión de acometidas domiciliarias en el sector de Zhipata.

Además, el ingeniero presenta la planificación para el reacondicionamiento vial de los sectores intervenidos:

- Fecha de inicio: lunes 17 de agosto de 2026.
- Tramo de intervención: desde la Plaza de Cochapamba hasta los tanques de agua de la Junta Administradora de Agua Potable de Baños y el Vivero de la Junta.
- Volumen de material: suministro aproximado de 3.000 m³ de material en los 6 km de vía intervenidos.
- Presupuesto estimado de lastrado: \$40.000,00 + IVA.
- Plazo de ejecución: 21 días laborales.
- Coordinación y control: los trabajos se ejecutarán en coordinación con la Junta Administradora de Agua Potable. La fiscalización estará a cargo de la



Ing. Sandy Orellana, quien debe aprobar que el material cumpla las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Por último, el ingeniero detalla el estado del cumplimiento contractual de la obra:

- Fecha de entrega del anticipo: 26 de agosto de 2025.
- Fecha de inicio de obras: 9 de septiembre de 2025.
- Plazo contractual inicial: 270 días calendarios.
- Prórroga / Ampliación de plazo otorgada: 101 días calendarios.
- Nueva fecha de finalización de plazo: 14 de septiembre de 2026.
- Días de retraso: 0 días.
- Multas aplicadas: \$0,00.

El ingeniero Paúl Vázquez, Director de Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Baños, manifiesta que el Informe presentado contiene toda la información correspondiente al avance del Proyecto y señala que queda a disposición del Pleno para solventar cualquier duda o inquietud que se presente.

El señor Presidente manifiesta que el Proyecto de Alcantarillado Cochapamba-Zhinzín contempla un presupuesto significativo, por lo que constituye una obra de gran importancia para la parroquia, debido a su impacto en el mejoramiento de los servicios básicos y en las condiciones de vida de la población beneficiaria.

El vocal, señor Paul Ramón manifiesta que el Proyecto constituye una obra de gran importancia para la parroquia, considerando que el saneamiento ambiental es un aspecto fundamental para garantizar condiciones adecuadas de salubridad y bienestar para la población. Señala que, si bien se trata de obras que se ejecutan bajo tierra y que no son visibles para la ciudadanía, representan un importante impacto y beneficio para la comunidad.

Asimismo, solicita que, a través del Departamento de Comunicación, se realice la difusión correspondiente para dar a conocer a la ciudadanía la ejecución y la importancia de este Proyecto de alcantarillado; solicita considerar que se haga un video.

El señor Presidente manifiesta que el Proyecto de alcantarillado Cochapamba-Zhinzín forma parte de las más de diez obras de saneamiento que se han ejecutado en la parroquia, destacando la importancia de continuar fortaleciendo su difusión.

Señala que es necesario informar adecuadamente a la ciudadanía sobre la entidad responsable de la ejecución de estas obras, debido a que parte de



la población beneficiaria considera que los proyectos son ejecutados por la Prefectura o el Municipio. En este sentido, aclara que estas obras son gestionadas y ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, por lo que considera pertinente realizar una adecuada difusión institucional para que la ciudadanía conozca el trabajo y la inversión que realiza el GAD Parroquial en beneficio de la comunidad.

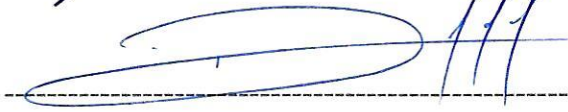
La señora Vicepresidenta, Jessica Mallebay, agradece por la información proporcionada respecto al avance del Proyecto y manifiesta su respaldo a la iniciativa de difundir y dar a conocer a la ciudadanía la importancia de esta obra. Señala que se trata de un Proyecto significativo para Baños y expresa su satisfacción por el inicio de los trabajos de lastrado, destacando la importancia de continuar avanzando en la ejecución de obras y proyectos que contribuyan al desarrollo y crecimiento de la parroquia y al bienestar de la población.

El señor Presidente agradece la predisposición y el compromiso de los señores Vocales para trabajar en beneficio de la comunidad, destacando que son ellos quienes participan en la aprobación de los presupuestos destinados a la ejecución de las diferentes obras y proyectos de la parroquia. Manifiesta que, al no existir más inquietudes ni observaciones respecto al punto tratado, se da por concluido el mismo, quedando aprobada la moción presentada por el señor vocal Paúl Ramón, referente a la realización de un vídeo informativo para dar a conocer a la ciudadanía la importancia y ejecución del proyecto de alcantarillado Cochapamba-Zhinzhín.

Con lo expuesto, se da por cerrado el presente punto del Orden del Día y la Sesión.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N° 080 de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada el doce de agosto de 2026, desde las 10h00 hasta las 12h00.